

y suponiendo su mérito, que si los dueños que
en ella se poseen se convecen a su honra
protesta vendiéndolos en el supremo Conx, pa-
sando por a ora, que se dicen en alturas,
es verdad que mucha veces se sigue perju-
nio a los Pueblos de perseguidos los fines, por
otras, Causas, tentafu. y Utilidades: en el Con-
sejo de su mérito. (y la Villa no lo es en
Abandon) quando dan a inquietudes, a
sufrir en una Villa, con jurar que lo hanera-
do en sus años, y aun uno: viniendo su mérito.
la Razon de poder decir, por que falta
juntarlos, que los dos Vies que han sido
de Alcazar a Calomparra a una a-
vez, y que si se han de algunos ducon-
das como al presente han sido por que han
diferencias particulares de uno. y otro han
vuelto en su mérito. algunas veces es
imposible contentar a un tiempo a dos par-
ticularidades: que aun años que el D. Diego
Alamán, concurria con los dos su fin es
a que su mérito. Continuar, y por que des-
pues han durado varios incidentes de
quien era el fin, y de los medios ex-
tra judiciales, que le convecen a su mérito
para lograrlos: se opone a ora lo